

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 20 DE MARZO DE 1886.

NÚM. 12.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

ADMINISTRACION

DE

EL MAGISTERIO BALEAR

Odon-Colóm, 34 1.º, derecha.

Debiendo proceder á la venta de *sobran-tes* del mencionado periódico correspondientes á los años 1884 y 1885, queda señalado hasta el 31 del próximo Marzo, para que los suscriptores reclamen los números que acaso les falten: transcurrido dicho plazo no tendrán derecho á reclamación ninguna.

Palma 27 de Febrero de 1886.—Antonio Portell y Gonzalez.

VARIEDADES.

SETAS Y HONGOS.

Es tan importante este asunto, ya como alimento agradable, ya como industria agrícola, que bien merece ser tratado mas de una vez.

Y como sea fácil confundir en tal materia lo saludable con lo venenoso, nunca estará de más el insistir para esclarecer.

La distinción entre setas y hongos, es arbitraria. Suelen llamarse *setas* las que tienen el sombrerete ancho y más ó menos aparasolado, y *hongos*, los que rematan en piña ó en coliflor, pero los botánicos se atienen á otros caracteres para haber consignado unos 600 géneros y 4.000 especies de estos vegetales. Se extienden, desde los que nacen en los prados, hasta los parásitos

que crecen en los árboles, incluso el oídio y la filoxera.

Bajo el aspecto de la economía doméstica, que es el más interesante, pueden colocarse en cuatro categorías: *setas comestibles*, *setas útiles*, *setas venenosas*, y *setas parásitas*.

De las comestibles, el *agárico común* ó *seta de prados* es lo que mas se conoce. Género muy numeroso, de sombrerete blanco ó pardo por arriba, blanco y rayado por debajo, y otras veces de color de carne en la primera edad, y castaño oscuro en la vejez. Crece en prados y majadas. La seta *de pino* es grande, y suele llamarse *solitaria*, porque muchas veces está aislada de sus iguales. La *de cardo* tiene en la parte inferior del sombrerete un filete oscuro en el borde: es muy conocida en el mercado de verduras de Madrid.

El *agárico muserñon* es pequeño, aromático, se hace secar, y se pone en sartas ó ristras, que corren en el comercio.

Del *boleto*, la *naranja* ó *toronja*, y de la *murgura* ó *morilla*, ya se dieron suficientes explicaciones, con figuras á la vista, en artículo especial del número 5.º de esta misma *Gaceta*. Añadiremos algo.

Entre los *boletos* comestibles, merecen mencionarse el *carbonero*, de sombrerete ó capuchón moreno y carne blanca, y la *girolota*, de sombrerete rojizo, convexo al principio, que luego se vuelve ligeramente cóncavo.

De las *morillas* hay dos especies buenas, excelentes, de aroma que recuerda el de las trufas ó criadillas de tierra. La una es agri-sada, y la otra blanca. Son pequeñas, som-

brerete como de piña, salpicado de una red, semejante á panal de abejas.

Las *clavarias*, se presentan en ramas parecidas á las del coral, de color amarillento, violento ó verdoso. Las *amanitas* se distinguen por una doble cubierta en el sombrerete, la una que lo envuelve todo, y la otra que forma un anillo. El sombrerete empieza en campanilla, despues se pone chato, algo verrugoso. Y las *helveleas*, son frágiles, semi transparentes, sombrerete irregular, arqueado por arriba y liso por debajo.

En estos géneros de setas y hongos, de agradable sabor y buen alimento, se contienen especies y variedades nocivas, y hasta venenosas. Difícil y prolija sería la enumeración de los caracteres distintivos entre lo bueno y lo malo en la materia; pero no faltan reglas bastante generales y seguras para no equivocarse.

Hay que desechar las setas cojidas en parajes muy húmedos, ó sobre cuerpos orgánicos en putrefacción; las de sombrerete viscoso ó pegajoso, ó bien cubierto de verrugas blanquizas; las que no se dejan pelar fácilmente, ó cuya película es bulbosa é hinchada en lo bajo del pié, las de carne blanca que se ennegrece al romperla; y sobre todo, las mordidas por insectos. Y no se olvide que la mejor seta puede convertirse en venenosa si está vieja ó pasada: han de ser frescas y recientes. Por lo regular las buenas setas presentan un aspecto y un olor que atrae, al paso que las dañosas son casi siempre de exterior repugnante, y de olor desagradable y hasta fétido ó hediondo.

Suele probarse la bondad de las setas, poniendo en su guiso una cuchara de plata, y viendo si ésta se ennegrece. Otros parten las setas y las dejan macerar dos horas en agua con vinagre, para después lavarlas en agua hirviendo; lo cual siempre disminuye la malicia del tal vegetal. Mejor es cocerlas con media cebolla pelada; si ésta toma color azulado, mala señal. Y aun es preferible el no comer setas, sino de las ya probadas y conocidas por buenas y saludables.

Accidentes producidos por las setas.—Según el temperamento de las personas, náuseas, esfuerzos infructuosos por vomitar, desfallecimiento, sofocación y opresión, ó bien frecuentes y violentos vómitos negruzcos y sanguinolentos, cólicos y dolorosa tirantez en el vientre. A veces se declaran los accidentes poco después de la comida; á veces á las diez ó doce horas.

Llámesese al médico, y entre tanto procurese echar las setas fuera del estómago á favor de medio litro (un cuartillo) de agua tibia, con dos á tres decigramos (cuatro ó seis granos) de emético, y 12 á 15 gramos (media onza) de sulfato de sosa. Un vaso de esta disolución cada cuarto de hora, aumentando las dosis hasta que cese la evacuación. A falta de emético y sulfato, se harán beber al enfermo medios vasos de agua tibia, y se le frotará el interior de la garganta con las barbas de una pluma mojada en aceite. Entre vómito y vómito beberá el enfermo éter ó agua muy avinagrada, para disolver los principios venenosos existentes en el estómago.

Por si acaso hubiese bajado á los intestinos algo de las setas venenosas, se le darán al enfermo lavativas tibias purgantes de sen, y si ser pudiere, se le hará beber cada media hora una cucharada de aceite de ricino ó palmacristi con un poco de jarabe de flor de albéchigo ó de melocotonero. Si con estos procedimientos se acude desde un principio, estará ya fuera de peligro el enfermo cuando llegase el médico. En casos muy graves, éste será el que puede y deba continuar el tratamiento.

Cultivo de las setas.—Es un ramo que no carece de importancia. La seta se multiplica por sus *esporulos*, que forman como un polvillo blanco sobre el sombrerete. Se toma estiércol de caballería, sin pajurria ni piedras, y con él se forma un arriate de 80 centímetros (una vara) de ancho, y de longitud discrecional. Se revuelve bien el estiércol y se le humedece: al cabo de una semana se le añade otra porción, y así por tongadas se le da la altura de unos 60 cen-

tímetros (tres cuartas). Entonces se siembran las setas, ó en pedacillos ó echando espóru'los que se habrán raspado: al efecto se abren hoyuelos de 25 en 25 centímetros (10 pulgadas), que después de la siembra se cubren. Los intermedios de las calles así formados por los hoyuelos, se siembran también formando quincuncio ó á tresbolillo. Se cubre todo con una capa de tierra calcárea, se echa de cuando en cuando agua con una regadera, y á su tiempo se van cogiendo las setas conforme se presentan. Este cultivo se hace según los climas, al aire libre ó bajo tinglados, ó en invernáculos, y también en los sótanos de las casas, y aun en las habitaciones, por medio de cajones y hasta de cómodas y escaparates.

Los ingleses son más expeditivos. Toman excremento limpio de caballo, y mejor de burro, lo extienden en capas de dos centímetros (una pulgada) de espesor, y lo dejan fermentar. Después lo desmenuzan y hacen su siembra. Tienen menos cosecha, pero también mucho menos trabajo y cuidados.

En Francia no se cultiva más que la seta común: al menos no se permite vender otra en los mercados públicos. Es manjar agradable, pero bastante indigesto, que por lo tanto, debe usarse con moderación y prudencia. Al abuso de las setas se atribuye la muerte de los emperadores romanos Tiberio y Cláudio, y posteriormente de algunas testas coronadas en diversas naciones.

(De la *Gaceta de Fomento*.)

SECCION DOCTRINAL.

SIGUEN LAS PROMESAS.

No hemos de escatinar á cualquier Gobierno los elogios cuando se trate de mejorar la enseñanza pública, ni porque á fuerza de desengaños perdamos la fe en las promesas, hemos de relegar al olvido cuanto se lleva á las corrientes de la opinión, si bien no cuenta más que con el deseo y el vago propósito de que se realice como fuerzas

que le mantengan en la región de las esperanzas.

Intentar solamente que desaparezcan gravísimos males, es obra meritoria, si bien muchas veces no marchan á la par los medios de lograrlo y las exigencias de lo que se anhela impulsar y mejorar.

La situación precaria, la situación insostenible, la situación poco decorosa de gran parte del Profesorado de segunda enseñanza y del de instrucción primaria, llama y viene llamando la atención de todos los Gobiernos. Aparece la empresa, en verdad, no muy fácil, y no deja de tener serios impugnadores cuando se trata de acometerla, acudiendo á una medida radical que haga desaparecer diferencias de derechos y atenciones, que es menester que desaparezcan; y en verdad, ante tamaña y justa necesidad, no cabe alegar diferencia de criterios políticos.

El Profesorado todo contribuye directamente al bien del país, sus funciones son tan generales y de índole tan idéntica, que no cabe establecer clases privilegiadas y menos que la desigualdad arranque de la procedencia directa de los fondos con los que se les paga, ó mejor dicho, se les satisface, no siempre bien, los sueldos que tienen asignados. Porque éste que cobra de fondos generales tenga derecho á jubilación, y su viuda y huérfanos á pensiones y orfandad no ha de privarse al otro, que cobra de fondos provinciales ó municipales, del igual y justo derecho, permitiendo tranquilamente el Estado que la familia de dignísimos funcionarios mendiguen muchas veces el pan de cada día, sin más consuelo, y á la par tormento que el honrarse con el buen nombre y el mérito de dilatados servicios que quedan sin premio ni recompensa.

Por fortuna, cada vez el propósito se acerca más á su realización, hace unos días se ha dado el primer paso para que los Institutos dependan del Estado y mas tarde se declare á su Profesorado los derechos pasivos; ya hoy se inicia también que el Estado hará suya la obligación de satisfacer las

atenciones del personal y material de la instrucción primaria, con lo cual, por de pronto, como sucederá, á aquéllos se les aseguraria el pago puntual de sus haberes y se aproximaria la solemne declaración de los derechos pasivos, tan suspirada, y que con tanta ansia desea, quien ya que lograrlo no pudo, consignó el ofrecimiento solememente; el autor de la memorable ley de de 1857 el excelentísimo Sr. D. Claudio Moyano, á quien el Profesorado todo debe gratitud eterna.

Pero como las buenas obras abren el camino para otras y otras, aparecen las Escuelas Normales y varios Centros, con igual razón, acreedores al mismo reconocimiento, por lo que se teme que, aumentándose las dificultades, se merme el alcance de lo que se plantee y quede en su realización bastante reducido.

Esto no obstante, la buena voluntad, y sobre todo la perfecta unión del Profesorado al que conviene cada vez más presentarse animado del más desinteresado compañerismo, pueden labrar poco á poco el terreno que algun día ofrecerá el fruto apetecido.

Fácil es suponer que implique la consecución de tan profundas reformas grandes reorganizaciones, y que se tienda antes de todo á unificar los sueldos, á mejorarlos hasta el punto que algunos no sigan siendo padrón de verdadera ignominia ante otras naciones, á establecer seguros ascensos y á premiar con largueza á los que se consagran al sacerdocio de la enseñanza.

Tememos, no obstante, que las exigencias naturales del Sr. Ministro de Hacienda sigan cerrando el camino tantas veces abierto á las esperanzas, pero si con verdadero empeño se toma el asunto y si se estudia con detenimiento por hombres versados en Instrucción pública y que conozcan lo que sucede y se practica en otras naciones más adelantadas, abrigamos el convencimiento de que habrán de perder mucho de su gravedad algunas dificultades que financieramente se han de oponer á ese propósito grande, que vienen acariciando todos los

Gobiernos, que no hay Ministro que de él no se haya ocupado, que la opinión pública va formulando cada vez con más severidad, y que á la postre se impondrá, para dar eterno renombre á cuantos contribuyan á cerrar el tomo de la historia triste de la enseñanza pública en España, y á abrir otro nuevo en el que, á la par que su desenvolvimiento, vayan las grandezas de la patria.

EMILIO RUIZ DE ZALAZAR.

(Del *Magisterio Español*.)

NOTICIAS GENERALES.

Se dice que D. Francisco de P. Creixac será repuesto en el cargo de Profesor auxiliar de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

Se está tramitando el expediente de jubilación del Inspector de primera enseñanza de Madrid, D. Valentín María Mediero. Para sustituirle en tan importante cargo será nombrado D. Antonio Buenavida.

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Toledo han obsequiado á la Directora interina D.^a Eusebia Genover, en el día de su santo, regalándole un reloj de oro.

Dícese que el proyecto de edificio para la instalación de la Academia Española en el terreno próximo á San Jerónimo, sufrirá algunas modificaciones de importancia en bien del Estado y de los contribuyentes.

De los 25 opositores que pretendían las escuelas de niños últimamente anunciadas vacantes en la provincia de Granada, solamente 14 han merecido la aprobación sus ejercicios.

Ha sido declarado cesante el Secretario de la Junta de Instrucción pública de la

provincia de Granada, y nombrado en su lugar el que lo fué anteriormente, D. José Hidalgo Topalda.

En las oposiciones que se celebrarán en el próximo mes de Julio en la provincia de Toledo, es fácil se provean las Escuelas de niñas de Quintanar y Yepes, dotadas con 1.100 825 pesetas respectivamente.

La Depositaria de la caja provincial de Palencia se ha hecho cargo de las cantidades que corresponde percibir á las Escuelas pensionadas por el Estado.

En la Dirección general se han recibido ya los datos estadísticos de primera enseñanza de la provincia de Avila referentes al último quinquenio.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado la cesión de 4.000 metros cuadrados de terrenos en el Parque de Madrid para construir un edificio destinado á Escuela de Bellas Artes.

La Junta local de Zaragoza ha acordado que como en el año anterior, se verifiquen los paseos escolares, y que los Maestros den Cuenta de las Cajas de ahorros escolares.

El Sr. Ministro de Fomento proyecta la construcción de un edificio monumental, donde se instalen todas las academias que hoy se hallan diseminadas.

Ha fallecido en Pamplona el ilustrado Catedrático de aquél Instituto, D. Javier Rota.

Se ha concedido una biblioteca popular al Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad-Real.)

Ha fallecido en Palol de Rebardit (Gerona) el Maestro de la Escuela de niños de aquel pueblo, D. Jerónimo Sucarrat.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras ha acordado la celebración de un certamen literario.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Teruel D. Joaquin Villarroya.

Se ha concedido una Biblioteca popular al pueblo de Gelanova (Orense.)

El Sr. Ministro de Fomento ha dispuesto la impresión de las Memorias presentadas por el distinguido catedrático de la Universidad Central, señor Vilanova, referentes á los Congresos científicos celebrados en varios puntos del extranjero.

Ha fallecido la ilustrada Profesora de la Escuela de San Pol de Mar (Barcelona), Doña Paulina Font.

La Escuela de niñas de Viernoles (Santander) ha quedado vacante, por haberla renunciado la Profesora propietaria Señora Córdova.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido Bibliotecas con destino al Instituto Liceo de Artesanos, Escuela Normal de Maestros y Escuela práctica del mismo establecimiento de Pontevedra.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, acaba de publicar seis hojas del Mapa de España, que comprenden los partidos de Lillo, Orgaz, Torleque Talavera de la Reina, Torrijos y Gálvez.

En la provincia de Toledo han quedado vacantes la Escuela de niños de Quintanar y del Carpio y las de niñas de Cobella y de Azaña.

La Junta de Instrucción pública de Ciudad-Real ha remitido al Rectorado, con informe favorable, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Manzanares, solicitando la reducción á elemental de la escuela superior de niños.

El ilustrado y celoso Director de la Escuela Normal de Tarragona, D. Matías Salleras, ha publicado en *La Clase* un proyecto de reforma de las Escuelas Normales de Maestros, muy meditado y que merece ser tenido en cuenta cuando se trate de la organización de dichos Establecimientos.

En pública subasta se ha adjudicado la construcción de edificios para escuelas en los barrios rurales de Zaragoza, llamados de Casetas, Montañana y Miralbueno. En breve se celebrará la subasta para las del barrio de Juslibol.

Se anuncia la publicación de una Real orden concediendo derecho á retribuciones á los Maestros de los Hospicios.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 20 DE MARZO DE 1886.

MAESTROS Y DIPUTADOS.

Los Maestros de la provincia de Barcelona han acordado proclamar candidato por acumulación para las próximas Cortes al Director de nuestro ilustrado colega *La Educación*.

El Sr. Ildfonso Fernandez y Sánchez ha aceptado tan honrosa prueba de distinción y afecto, á pesar de abrigar la convicción firme que su candidatura no alcanzará los

10.000 votos que previene la ley, como no los alcanzó las otras dos veces que ha intentado realizar el mismo propósito. La sinceridad electoral, dice el señor Fernandez y Sánchez, es un idilio mentiroso tan seductor como el canto de las sirenas en las sirtes del mar Egeo. A pesar de todo esto, añade, yo, como Maestro, iré siempre donde la voluntad del Profesorado me lleve.

«También por el distrito de Navalcarnero (Madrid) se presenta candidato á la diputación don Eugenio Cemboraín y España, Director de *El Defensor del Magisterio*.

«Deseamos á nuestros ilustrados compañeros en la prensa el triunfo de sus candidaturas, seguros de que sus campañas en el futuro Parlamento habrían de ser altamente beneficiosas para los intereses de la enseñanza y del Profesorado.»

Las anteriores líneas son tomadas de nuestro apreciable colega el *Magisterio Español*.

Nosotros, como él, deseamos el triunfo de nuestros comprofesores.

Y ojalá que su campaña fuese provechosa!

Leemos en un colega:

CONTRASTES.

«La Diputación provincial de Valencia acaba de asignar al Secretario de la Junta de Instrucción pública 2.500 pesetas de sueldo, 1.000 de aumento legal y 250 de gratificación; al oficial de Contabilidad 1.750; al auxiliar 999 de sueldo y 500 de gratificación; á otro auxiliar le aumenta el sueldo de 825 á 999; al depositario de la caja, le ha elevado el sueldo de 2.500 á 3.000 pesetas, consignando, además, 825 para pago de un auxiliar de libre elección del depositario.

»Con este proceder digno y levantado de la Corporación valenciana, contrasta notablemente el acuerdo que acaba de tomar la Diputación de Tarragona, eliminando del presupuesto adicional al ordinario de 1884

á 1885 las dos partidas de 1.300 pesetas cada una, consignadas para el aumento gradual de sueldo, correspondiente á los años de 1883 á 84 y de 1884 y 85, y reduciendo á 650 pesetas las 1.300 que figuraban también para aumentar dicho emolumento en el año de 1885 á 86.»

Hay pocas diputaciones como la de Valencia.

Según leemos en nuestro apreciable colega el *Monitor de Primera Enseñanza*, han sido nombrados D. Miguel Sastre para la Escuela de Biniamar (Selva) y D.^a Isabel Palmer para la de Orient (Buñola), en virtud del concurso últimamente publicado.

Las frecuentes dolencias que ha sufrido el Director y único redactor de nuestro humilde Semanario y el escaso tiempo de que puede disponer para dedicarse á su arreglo, han impedido que se publicasen los índices de las disposiciones oficiales que se reprodujeron en los años 1884 y 1885.

En su consecuencia se suplica la indulgencia de los señores asociados y suscriptores, los cuales pueden proceder, si lo tienen por conveniente, á la encuadernación de los tomos correspondiente á los años mencionados.

Han sido firmados por el Sr. Rector de la Universidad de este Distrito los nombramientos de Maestros de la Escuela de niños de S. Clemente (Mahón), á favor de Don Gabriel Comas y de la de niñas de Mercadal á favor de D.^a Micaela Florit, de conformidad con las propuestas hechas por el Tribunal, en las oposiciones verificadas en el mes de Noviembre próximo pasado.

Algunos periódicos de Madrid han supuesto que el viaje que ha emprendido recientemente á su posesión de Lourizán el Sr. Ministro de Fomento es un pretexto para dejar la cartera.

En cambio otros varios han desvanecido este rumor, afirmando que el Sr. Montero Rios ha resuelto pasar allí algunos días para poder estudiar con calma y tranquilidad algunos importantes proyectos, que no se dan como conocidos ó al menos no se dice cuáles son.

Si son para bien del país nos conformamos; si para provecho de la enseñanza, lo aplaudimos; y si para beneficio del profesorado nos alegramos de todo corazón.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANA.

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.^a Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el *Epítome* de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandísima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al ínfimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO

ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS

PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS

ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

por

DON JOSÉ MIRALLES Y SBERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica,

Forma un tomo de 362 páginas en 8.^o encuadernado en cartóné, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.^o derecha, quien servirá los pedidos.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA
4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos psetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER
DE TODOS SISTEMAS
RELOJERIA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital. Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para esponder las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller expofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.